

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

# CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL152/2/2024 “ADQUISICION DE UNIDADES MOVILES PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, CON RECURSOS FASP”

Fecha de publicación: Del 24 de julio del 2024 al 29 de julio del 2024

